INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho siendo las 13:00 horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar las ofertas presentadas, con relación al llamado de Construcción de SSHH, Polideportivo, readecuaciones de aulas y sanitarios, ID Nro. 351.998, efectuado a través de **un proceso de Licitación Pública Nacional, Plurianual.-**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha 30 de noviembre del año 2.018, iniciándose el estudio pormenorizado de las ofertas de la siguiente manera:

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64, y el Art. 61** del Decreto Reglamentario 21909 de la Ley 2051/03. Se coteja si las ofertas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado.

El proceso de adjudicación tipificada es la de por lotes, por lo tanto las ofertas serán evaluados por lotes:

Habiéndose Presentado 4 oferentes, que presentaron ofertas cuanto sigue:

Oferente N°. 1: MT S.A.
OFERTAS:
Lote Nro. 1: NO COTIZA
Lote Nro. 2: 422.000.000
Lote Nro. 3: NO COTIZA
Lote Nro. 4: NO COTIZA

Oferente N°. 2: LAP CONSTRUCCIONES
OFERTAS:
Lote Nro. 1: NO COTIZA
Lote Nro. 2: NO COTIZA
Lote Nro. 3: NO COTIZA
Lote Nro. 4: 364.118.423

Oferente N°. 3: CALIMA S.R.L.
OFERTAS:
Lote Nro. 1: NO COTIZA
Lote Nro. 2: NO COTIZA
Lote Nro. 3: 117.176.200
Lote Nro. 4: NO COTIZA

Oferente N°. 4: GUSGAR CONSTRUCTORA
OFERTAS:
Lote Nro. 1: 496.380.172
Lote Nro. 2: NO COTIZA
Lote Nro. 3: NO COTIZA
Lote Nro. 4: NO COTIZA

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES · INTENDENCIA ·

Abog. ERCILIA MADANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Btta.

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista Misiones

Se evaluara por lote según como corresponde, se puede leer en el Acta de apertura de sobres efectuados, no se dejaron manifestaciones algunas contra ninguno de los oferentes presentados.

Seguidamente se evaluara las ofertas correspondientes al Lote Nro.1, según puede constatar en el acta de apertura de sobres y en el cuadro comparativo de ofertas, el Lote Nro. 1 solo lo cotizo el Oferente Nro. 4: Gusgar Constructora, por Gs. 496.380.172. se verifica si cumple con la presentación de los documentos sustanciales:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar publicado en el SICP	X		No cometió error aritmético según el cuadro comparativo de ofertas efectuado.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
Póliza de Garantía de Ofertas	X		

Seguidamente se verificara si cumple con los criterios de evaluación:

1. **SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios: **CUMPLE**
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; **CUMPLE**
- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; **CUMPLE**
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07). **CUMPLE**
- Formulario de Análisis de Rubros Ofertado **Cumple** en la presentación.-
- Cronograma de obra Físico-Financiero: **Cumple.**-

Abog. ERELIA MAIDANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Bta.

C.P.N. Susana Carrozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA * INTENDENCIA *

Obs.: Con relación al análisis de rubros ofertados, se pudo observar de que el desglose de rubros ofertados se encuentran correctamente desglosado, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los ítems a desglosar, por lo que demuestra que existe concordancia entre el desglose y la oferta presentada.

Seguidamente se verifica si esta oferta cumple con la presentación correcta de otros documentos de carácter sustancial que deben ser presentar dentro de la oferta:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y de apertura de ofertas, los mismos serán marcados con asteriscos (*).

A) Formulario de Oferta*
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI : Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.. Cumple • *Formulario de Análisis de Rubros Ofertado.-Cumple* • *Cronograma de obra Físico-Financiero.- Cumple*

C) Documentos legales

Abog. ERCILIA MAIDANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Bta.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAU
INTENDENCIA

P.M. Susana Cardozo Alvarez
Departamento de Recaudaciones

Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*No aplica es una Firma Unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. Cumple

Por último se verifica si reúne las condiciones establecidas en los criterios de evaluación del PBC:

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	**SI**	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS (Se ha solicitado una facturacion media anual de ingresos en construccion calculado como el total de la facturas legales correspondientes a obras en ejecucion o completadas, dividido por el numero de 5 años (5 mejores años de los ultimos diez años) .-	**SI**	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	**SI**	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2015,2016 y 2017). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	**SI**	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**SI**	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**SI**	

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN B. • INTENDENCIA

Abog. PRICILIA MARDANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Btta.

C.I.N. Susana Cardozo Ricaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista
Misiones

Al evaluar esta primera oferta, se puede ver que cumple con los criterios de evaluación requeridos en el llamado y analizando el desglose de la planilla de rubros ofertados se puede confirmar que el desglose concuerda con los costos presentado en la planilla de ofertas por ende se puede concluir que la oferta es viable por lo que este comité sugiere la adjudicación de este oferente **OferenteN°.4: GUSGAR CONSTRUCTORA, el Lote Nro. 1,** Según el monto presentado en el Acta de apertura y corroborado en el cuadro comparativo de ofertas sin error aritmético alguno, por **496.380.172** (cuatrocientos noventa y seis millones trescientos ochenta mil ciento setenta y dos guaraníes, con todos los impuestos incluidos), el Lote Nro. 1: Readecuación de techo con tirantes de Hº. Aº., en el Centro de Educación especial Don Héctor Duarte.

Seguidamente se evaluara las ofertas correspondientes al Lote Nro. 2, según puede constatar en el acta de apertura de sobres y en el cuadro comparativo de ofertas, el Lote Nro. 2 solo lo cotizo el Oferente Nro. 1: M.T.S.A. por Gs. 422.000.000 se verifica si cumple con la presentación de los documentos sustanciales:

Se verifica si cumple con la presentación de los documentos sustanciales:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar publicado en el SICP	X		No cometió error aritmético según el cuadro comparativo de ofertas efectuado.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
Póliza de Garantía de Ofertas	X		

Seguidamente se verificara si cumple con los criterios de evaluación:

2. **SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

   - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios: **NO cumple**
   - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; **CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES * INTENDENCIA

ABOG. ERCILIA MARIDANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Btta.

C.I.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista
Misiones

- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;

CUMPLE

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).

CUMPLE

- Formulario de Análisis de Rubros Ofertado **Cumple** con la presentación
- Cronograma de obra Físico-Financiero: **Cumple.-**

Obs.: Con relación al análisis de rubros ofertados, se pudo observar de que el desglose de rubros ofertados se encuentran correctamente desglosado, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los ítems a desglosar, por lo que demuestra que existe concordancia entre el desglose y la oferta presentada.

Seguidamente se verifica si esta oferta cumple con la presentación correcta de otros documentos de carácter sustancial que deben ser presentar dentro de la oferta:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y de apertura de ofertas, los mismos serán marcados con asteriscos (*).

D) **Formulario de Oferta***
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI : Cumple
E) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.. Cumple • *Formulario de Análisis de Rubros Ofertado.-Cumple* • *Cronograma de obra Físico-Financiero.- Cumple*

F) **Documentos legales**

Abog. ERCILIA MAIDANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Bta.

Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*No aplica es una Firma Unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. Cumple

Por último se verifica si reúne las condiciones establecidas en los criterios de evaluación del PBC:

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	SI	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS (Se ha solicitado una facturacion media anual de ingresos en construccion calculado como el total de la facturas legales correspondientes a obras en ejecucion o completadas, dividido por el numero de 5 años (5 mejores años de los ultimos diez años) .-	SI	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	SI	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2015,2016 y 2017). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	SI	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	SI	

Al evaluar esta oferta correspondiente al Lote Nro.2, se puede ver que cumple con los criterios de evaluación requeridos en el llamado y analizando el desglose de la planilla de

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA * INTENDENCIA *

Abog. ERMILIA MAIDANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Btta.

Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Ñuñoa
Villa de Chanjoré

rubros ofertados se puede confirmar que el desglose concuerda con los costos presentado en la planilla de ofertas por ende se puede concluir que la oferta es viable por lo que este comité sugiere la adjudicación de este oferente **OferenteN°.1: M.T.S.A.**, Según el monto presentado en el Acta de apertura y corroborado en el cuadro comparativo de ofertas sin error aritmético alguno, por **Gs. 422.000.000** (Cuatrocientos veintidós millones de guaraníes, con todos los impuestos incluidos), el Lote Nro. 2: Construcción de un polideportivo, en el Colegio Nacional General Alcides Ibáñez Rojas.

Seguidamente se procede a evaluar la oferta presentada por el Lote Nro. 3: siendo el oferente que presento oferta en este lote, el **Oferente Nro. 3**: **CALIMA S.R.L.** cotizando la suma de Gs. 117.176.200.-

Primeramente se verifica si cumple con la presentación de los documentos sustanciales:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar publicado en el SICP	X		No cometió error aritmético según el cuadro comparativo de ofertas efectuado.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
Póliza de Garantía de Ofertas	X		

Seguidamente se verificara si cumple con los criterios de evaluación:

3. **SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios: **cumple**
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; **CUMPLE**
- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;

CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES * INTENDENCIA *

Abog. ERCILIA MAIDANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Btta.

Dra. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Ortigoza
Pueblo Manjore

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07). **CUMPLE**
- Formulario de Análisis de Rubros Ofertado **Cumple** con la presentación
- Cronograma de obra Físico-Financiero: **Cumple.-**

Obs.: Con relación al análisis de rubros ofertados, se pudo observar de que el desglose de rubros ofertados se encuentran correctamente desglosado, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los ítems a desglosar, por lo que demuestra que existe concordancia entre el desglose y la oferta presentada.

Seguidamente se verifica si esta oferta cumple con la presentación correcta de otros documentos de carácter sustancial que deben ser presentar dentro de la oferta:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y de apertura de ofertas, los mismos serán marcados con asteriscos (*).

G) Formulario de Oferta*
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI : Cumple
H) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.. Cumple • *Formulario de Análisis de Rubros Ofertado.-Cumple* • *Cronograma de obra Físico-Financiero.- Cumple*

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA • INTENDENCIA •

ABOG. ERCILIA MAYDANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Btta.

Sr. Juan Carlos Alcaraz
Departamento de Recaudaciones

I) **Documentos legales**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*No aplica es una Firma Unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. Cumple

Por último se verifica si reúne las condiciones establecidas en los criterios de evaluación del PBC:

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	SI	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS (Se ha solicitado una facturacion media anual de ingresos en construccion calculado como el total de la facturas legales correspondientes a obras en ejecucion o completadas, dividido por el numero de 5 años (5 mejores años de los ultimos diez años) .-	SI	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	SI	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2015,2016 y 2017). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	SI	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	SI	

Al evaluar esta tercera oferta, se puede ver que cumple con los criterios de evaluación requeridos en el llamado y analizando el desglose de la planilla de rubros ofertados se

Abog. EXCILIA MIRIANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Bta.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA • INTENDENCIA •

puede confirmar que el desglose concuerda con los costos presentado en la planilla de ofertas por ende se puede concluir que la oferta es viable por lo que este comité sugiere la adjudicación de este oferente **OferenteN°.3: CALIMA S.R.L.,** Según el monto presentado en el Acta de apertura y corroborado en el cuadro comparativo de ofertas sin error aritmético alguno, por **Gs. 117.176.200** (ciento diecisiete millones ciento setenta y seis mil doscientos guaraníes, con todos los impuestos incluidos), el Lote Nro. 3: Construcción de baño sexado en el Colegio Nacional tercera División de Infantería.-

Finalmente se evalua la oferta presentada por el Lote Nro. 4, siendo esta la presentada por el **Oferente Nro. 2. LAP CONSTRUCCIONES**, por la suma de **Gs. 364.118.423**.

Se verifica si cumple con la presentación de los documentos sustanciales:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar publicado en el SICP	X		No cometió error aritmético según el cuadro comparativo de ofertas efectuado.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
Póliza de Garantía de Ofertas	X		

Seguidamente se verificara si cumple con los criterios de evaluación:

4. **SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios: **NO cumple**
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; **CUMPLE**
- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES • INTENDENCIA •

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).

Abog. ERCALIA MAIDANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Bta.

Juana Cardozo Ricaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista y Misiones

CUMPLE

- Formulario de Análisis de Rubros Ofertado **Cumple** con la presentación
- Cronograma de obra Físico-Financiero: **Cumple.-**

Obs.: Con relación al análisis de rubros ofertados, se pudo observar de que el desglose de rubros ofertados se encuentran correctamente desglosado, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los ítems a desglosar, por lo que demuestra que existe concordancia entre el desglose y la oferta presentada.

Seguidamente se verifica si esta oferta cumple con la presentación correcta de otros documentos de carácter sustancial que deben ser presentar dentro de la oferta:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y de apertura de ofertas, los mismos serán marcados con asteriscos (*).

J) Formulario de Oferta*
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI : Cumple
K) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.. Cumple • *Formulario de Análisis de Rubros Ofertado.-Cumple* • *Cronograma de obra Físico-Financiero.- Cumple*

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES * INTENDENCIA *

ABOG. CECILIA MAIDANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Btta.

L) **Documentos legales**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*No aplica es una Firma Unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. Cumple

Por último se verifica si reúne las condiciones establecidas en los criterios de evaluación del PBC:

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	SI	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS (Se ha solicitado una facturacion media anual de ingresos en construccion calculado como el total de la facturas legales correspondientes a obras en ejecucion o completadas, dividido por el numero de 5 años (5 mejores años de los ultimos diez años) .-	SI	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	SI	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2015,2016 y 2017). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	SI	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	SI	

Al evaluar esta oferta correspondiente al Lote Nro.4, se puede ver que cumple con los criterios de evaluación requeridos en el llamado y analizando el desglose de la planilla de rubros ofertados se puede confirmar que el desglose concuerda con los costos presentado

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES * INTENDENCIA *

ABOG. BRENDA MAIDANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Sr. Ricardo Escalante
Jefe del Dpto. de Catastro
Municipalidad de San Juan Btta.

Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista Misiones
Paso de Mangore

en la planilla de ofertas por ende se puede concluir que la oferta es viable por lo que este comité sugiere la adjudicación de este oferente **OferenteN°.2: LAP CONSTRUCCIONES** Según el monto presentado en el Acta de apertura y corroborado en el cuadro comparativo de ofertas sin error aritmético alguno, por **Gs. 364.118.423** (Trescientos sesenta y cuatro millones ciento dieciocho mil cuatrocientos veintitrés guaraníes, con todos los impuestos incluidos), el Lote Nro. 4: Reparación de aula y sanitario, en el Colegio Nacional Juan Francisco Facceti.-.

ABOG. CELINA MAIDANA
Juexa de Faltas

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

LIC. SUSANA CARDOZO
Jefa de Cobranzas

SR. RICARDO ESCALANTE
Auxiliar de Catastro